



**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LOS PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS PERTINENTES A FIN DE CONOCER LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL SEIS Y LOS PROYECTOS DE MECANISMOS NECESARIOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA DICHAS TENDENCIAS O RESULTADOS (COREPRE)**

---

**MINUTA, 5ª SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, a las 17 horas con 15 minutos del día 14 de junio de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la quinta sesión ordinaria 2006 de la COREPRE, convocada con fundamento en los artículos cuarto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Fernando José Díaz Naranjo	Presidente de la Comisión
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo
Citlalli Martínez Vázquez	Representante del Partido Acción Nacional
Laura Figueroa Gutiérrez	Representante de la Coalición Unidos por la Ciudad
Carlos Martínez Carrillo	Representante de la Coalición por el Bien de Todos
Miguel Ángel Arnaiz Mancebo del Castillo	Representante del Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Federico Osorio Espinosa	Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Carlos Mauricio Montes Silva	Secretario de la Comisión

**1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2006.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2006.
4. Seguimiento de acuerdos de la COREPRE.
5. Comentarios, en su caso, al informe del 3er simulacro del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006, realizado el 27 de mayo de 2006.
6. Informe sobre los resultado del 4º simulacro del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006, a carga total.
7. Presentación de los objetivos y el guión correspondiente al quinto simulacro del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP a carga total a realizarse el 18 de junio de 2006.
8. Aprobación de los modelos de pantallas de difusión del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP en internet.
9. Aprobación de los modelos de pantallas de difusión del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP para la sala del Consejo General y prensa.
10. Aprobación del intervalo de actualización de información del PREP.
11. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo sobre la contratación de las empresas que realizarán los conteos rápidos el 2 de julio de 2006 y los avances en esta materia.
12. Aprobación del Informe de la COREPRE que será presentado al Consejo General sobre la realización de los conteos rápidos en la elección de Jefe de Gobierno y las elecciones de los 16 Jefes Delegacionales que se realizarán el 2 de julio de 2006.
13. Asuntos generales.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, comentó que en consideración al oficio del Secretario Ejecutivo, recibido en su oficina sobre la información que elaboró la UCAOD y considerando también lo comentado en la sesión anterior con relación al esquema de contingencia, para el supuesto de que algún distrito tuviera problemas de comunicación informática el día de la jornada electoral y en ese caso, trasladar en medio magnético la información a otra sede distrital para transmitirla, propuso se incluyera como punto ocho en el orden del día y se recorriera la numeración de los siguientes temas, a efecto de que se analizara y se aprobara como un mecanismo más de contingencia.

Propuesta que fue aprobada por los consejeros electorales integrantes de la Comisión, toda vez que dicha solicitud se comentó previamente.

**Acuerdo 34/5ªOrd./06.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, con la propuesta de agregar un nuevo punto (8) y recorrer los puntos siguientes, relativo al análisis y aprobación del plan de contingencia, propuesto para el caso de que algún distrito llegara a perder la comunicación informática del SICODID-PREP 2006, y se requiera trasladar físicamente la información capturada en medio magnético, a otra sede distrital o al área central para su transmisión.

**2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2006.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, presentó a la consideración de los integrantes de la misma, la minuta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2006, que integra los cambios derivados de las observaciones de forma hechas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios al documento por parte de los integrantes de la Comisión, se aprobó el siguiente acuerdo por unanimidad.

**Acuerdo 35/5ªOrd./06.-** Se aprueba la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2006.

**3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2006.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, presentó a la consideración de los integrantes de la misma, la minuta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2006, que integra los cambios derivados de las observaciones de forma hechas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios se aprobó por unanimidad lo siguiente.

**Acuerdo 36/5ªOrd./06.-** Se aprueba la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2006.

**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COREPRE.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, preguntó a los integrantes de la misma, si tenían algún comentario sobre el documento.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, preguntó respecto del acuerdo 32 de la sexta sesión extraordinaria, relativo a que se integraran a los manuales de operación logística e informática, las acciones de contingencia en caso de que alguno o algunos distritos perdieran comunicación informática con el área central y en consecuencia se requiera transportar la información de una sede distrital a otra, o bien al área central,

toda vez que señaló, era importante conocer el avance en las acciones correspondientes.

Se aclaró que este tema sería abordado en el punto propuesto por el Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, como punto 8 del orden del día.

Por lo que al no existir más observaciones se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

**5.- COMENTARIOS, EN SU CASO, AL INFORME DEL 3ER SIMULACRO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES PREP 2006, REALIZADO EL 27 DE MAYO DE 2006.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, solicitó con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General, la autorización para la intervención del Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática y del Lic. Federico Osorio Espinosa, titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados UCAOD, para el desahogo de este punto, petición autorizada por los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, preguntó que había pasado respecto de los capturistas que no aprobaron la evaluación, toda vez que se estableció que recibieran una capacitación por parte de UCAOD; pero que no se hacía mayor referencia en el informe en el sentido de si se quedaron o fueron sustituidos.

El Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la UCAOD señaló que se trataba de tres casos, que con la autorización del Secretario Ejecutivo, no se les contrato, si no hasta que acreditaron tener el nivel de conocimientos para la tarea que realizarán, sin embargo a los que resultaron mal, se les convocó a tres de practicas intensivas, de tal manera que se volvió a evaluar y se señaló que se observó que habían mejorado notablemente.

Explicó que los distritos cuentan con tres capturistas capacitados, pero que además estaban en prácticas, sobre todo aquellos que tuvieron deficiencias.

Informó que la semana pasada se citó a los distritos que en simulacro anterior tuvieron la mayor cantidad de errores para analizar con ellos las causas de esto y agregó que hay plena conciencia de la importancia del sistema y de que los capturistas estén preparados.

Por su parte, el Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, señaló que tenía algunas consideraciones menores tanto para el informe de la UCAOD como de la Unidad de Informática, y que los entregaba por escrito en ese momento al Secretario Ejecutivo.

Comentó por ejemplo, que en la página 16 se señalan diversos errores en el módulo del SICODID en el ámbito central: reportes emitidos en blanco, pantallas de error al generar

el reporte concentrado que inmediatamente hace salir del sistema, situaciones que deberán atenderse.

Mencionó que en el informe de la Unidad de Informática, con relación a lo ocurrido con el distrito 39 no se explica con claridad lo que ocurrió, por lo que es necesario mayor detalle.

Finalmente preguntó a los integrantes de la Comisión si no había más comentarios, por lo que al no haberlos comentó que la Comisión se daba por enterada del informe sobre el tercer simulacro del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006.

#### **6.- INFORME SOBRE LOS RESULTADO DEL 4º SIMULACRO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES PREP 2006, A CARGA TOTAL.**

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática señaló que en cumplimiento de la actividad número 26 del plan de trabajo aprobado por la Comisión, que se refiere a la presentación de los resultados del cuarto simulacro se presentaba el informe elaborado por la Unidad de Informática y precisó que solo contenía aspectos técnicos, aclaró que no tenía que ver con cuestiones de logística. Señaló que se cumplieron los objetivos previstos respecto a que se concluyera la captura.

Precisó que la captura concluyó alrededor de las 17.45 del mismo domingo 4 de junio y 30 distritos concluyeron la captura de todas sus actas, 10 distritos no alcanzaron el 100%, pero aclaró que para entonces ya se habían cubierto las previsiones del simulacro y hasta ese momento se capturo 94.41 % del total, de tal manera que los resultados mostraron una sensible mejoría, tanto en la precisión de captura, como en el tiempo de la misma.

Comentó que los incidentes fueron menores, desde el punto de vista técnico el desempeño del equipo fue satisfactorio, las gráficas de uso de CPU y de memoria fueron buenas y comentó que se continuaba en los umbrales óptimos de operación del sistema, que no hubo ningún contratiempo con las comunicaciones y tampoco con la contingencia que se aprobó, que implicaba cambiar todos los equipos primarios por los secundarios en los 40 órganos desconcentrados y que los incidentes que se presentaron fueron resueltos.

Comentó que era probable que ocurran incidentes en el simulacro del próximo domingo, como es probable que ocurran el 2 de julio, señaló que lo importante de los simulacros, a demás de otros aspectos importantes, es la identificación de la problemática y la solución de la misma, en tiempos razonables para que no impacten el desempeño del sistema en su conjunto.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, preguntó al Dr. Rodolfo Torres, que cada cuándo se corren los programas para detectar los spyware, toda vez que se presentaron éstos el día 5 y el día 7 de junio y que si se suponía que estos spyware, entraron por tener la opción de actualizar la fecha y la hora en Internet, por lo que quería saber si ya se había revisado que el resto de las computadoras no tuvieran esta opción habilitada.

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática contestó que los programas antispyware, se ejecutan regularmente en los equipos, que es una de las nuevas formas que tiene quienes pretenden atacar equipos de cómputo, pero que estos programas no provocan daño a los archivos, pero lo que sí provocan son lentitud en las comunicaciones de red y esto se revisó en cada una de las 40 sedes distritales, donde se hizo la corrección en los equipos que presentaron este aspecto.

Precisó que de acuerdo con la circular que emitió el Secretario Ejecutivo se congelaría la configuración de los equipos y no debía moverse nada para que no nos sorprendiera el día de la elección que otra vez presentara está misma problemática en los equipos de computo.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, también se refirió a que en el distrito XII, la PC número 5, se reiniciaba constantemente, por lo que se habilitó la PC 4 de contingencia y preguntó si no había forma de sustituirla.

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática precisó que de la revisión que se hizo no se encontró ningún problema de ese reinicio, indicando que bien podía deberse a factores eléctricos, pero que se revisaría la configuración de Windows, pero desde luego si se presentaba de manera recurrente la falla se reemplazaría el equipo.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, señaló que le parecía bien lo que se había avanzado, sin embargo planteó algunas dudas derivadas del informe, como los problemas que presentaron algunos distritos, por ejemplo el distrito VI que no cuenta con el cable telefónico para la conexión del MODEM.

También preguntó si ya habían sido atendidos los problemas de hardware reportados, así también, en la página 12 del informe de la UCAOD, se reporta que un distrito no reporto incidentes, pero hasta donde se tenía entendido tenían que ser tres los incidentes a reportar.

Señaló también que el distrito 17 tuvo 69 errores, por lo que preguntó si había algún problema con el capturista. Por otra parte, resaltó las nueve horas que se llevó la captura, señalando que esto tenía que ver con la naturaleza misma del ejercicio.

Indicó en la página 18, se establece que en el distrito II concluyó en un 65% y finalmente el distrito 2 registró un 58%, con relación a la página 19 sobre incidentes se establece en el párrafo que el distrito 1 informó que al imprimir los cuadernos cada 32 actas, había algunas que no aparecían en la relación a pesar de que ya habían sido ingresadas. Por lo que preguntó si se trataba de un error o hay alguna deficiencia del sistema.

Señaló de igual manera, que en las visitas realizadas por parte de algunos consejeros se han encontrado problemas de energía eléctrica, de variaciones de voltaje, y preciso que en la misma página 19, el distrito 24 reportó la falta de energía, las plantas con las que cuentan los distritos en ocasiones no operan bien.

El Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la UCAOD explicó respecto a la solicitud de que el simulacro se realizara en la sala de sesiones tres distritos informaron que no tenían condiciones, por lo que la Unidad de Informática y la Dirección de Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Administración estaban realizando las acciones para el cableado en estos espacios.

En cuanto a los errores del distrito 17 y a lo ya señalado respecto a la capacitación a los capturistas, precisó que de 197 mil datos capturados solo hubo 326 inconsistencias, en caso específico del distrito 17 que parecía disparada las cifras de 69, lo que sucedió es que se les pidió también para probar el reporte de inconsistencias que provocaran errores o sea que dictaran cifras equivocadas a propósito para ver si aparecían en el reporte de inconsistencias.

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática, comentó que todos los oficios recibidos en la Unidad de Informática, con observaciones de deficiencias informáticas se habían atendido, el único pendiente es el que había mencionó el Lic. Federico Osorio, respecto al cableado.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, señaló que tenía algunos comentarios que entregaría al Secretario Ejecutivo para que en el último informe del próximo simulacro se consideraran, por ejemplo, cómo se van capturando las actas en comparación a la alternativa que determinaron los distritos, respecto al flujo.

Comentó que en su oficina se realizó un análisis respecto a lo que decía el Consejero Néstor Vargas es decir las 9 horas de captura y se realizó un estimado de poco más de 209 mil 646 datos registrados y en los distritos se capturaron en promedio 5, 240 datos preestablecidos pero se identificó que no se capturaron 11, 700 datos que corresponden al 5.5%, es decir, que en el simulacro se capturó prácticamente el 95% en razón de que se determinó que algunos distritos terminarían ese ejercicio, pero precisó que hubo 99.7% de aciertos en la captura y hubo un 0.21% de margen de error en términos generales.

Llamó la atención sobre el número de datos que no se registraron en algunos distritos, por ejemplo, en el distrito I se capturó la totalidad, algunos distritos no capturaron 54 datos, otros 540, etcétera, pero en particular el distrito II no capturó 2, 430 y el distrito III, 2, 160, que en su opinión dijo era un dato muy elevado para el tiempo de captura.

El Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la UCAOD aclaró que se habló con los distritos y en el caso del distrito III, por ejemplo, reportaron un problema técnico que tardaron en levantar y en el distrito II también un par de veces se salieron de los sistemas por contingencias, tuvieron problemas con las máquinas, lo que los retrasó con relación a los demás.

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática comentó con relación a los distritos II y III y al informe presentado que hubo razón técnica que explica porque se presentó esa situación.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que en el informe del tercer simulacro se establecen si no mal recordaba que eran 11 distritos los que optaron por el procedimiento "a" y 29 por el procedimiento "b".

Asimismo señaló que para el cuarto informe fueron nueve distritos por el procedimiento "a" y treinta y uno por el procedimiento "b", por lo que preguntó si había algún elemento que indicara cuál es más eficiente; es decir, en el sentido de que el Consejero Presidente canta los resultados y le pasa el acta al capturista o él registra todos los datos de la "cantada" del Consejero Presidente.

El Lic. Federico Osorio Espinosa, aclaró que en el informe se daba cuenta de ese análisis, indicó que en su opinión algunos distritos ya habían decidido la captura, a través de la lectura de la vista del acta, es decir, que capturarían viendo ellos mismos los datos del acta.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, comentó que si no existían más comentarios la Comisión se daba por enterada del Informe presentado.

**7.- PRESENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y EL GUIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO SIMULACRO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES PREP A CARGA TOTAL A REALIZARSE EL 18 DE JUNIO DE 2006.**

El Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la UCAOD, comentó que el guión que fue repartido con oportunidad, salvo algunas variantes, es similar al simulacro del 4 de junio, sólo que ampliado, en el sentido de que ahora saldrán a campo todos los asistentes electorales que tienen ya la ruta que van a recorrer el día de la jornada electoral.

Y señala el punto donde inicia el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, por lo que prevé la generación de los reportes desde la instalación de los consejos distritales en sesión permanente y después los informes periódicos sobre el avance en la instalación de las casillas, de incidentes, clausura de casilla y también el informe sobre recepción de paquetes.

Por lo que comentó que el guión estaba más aproximado a la realidad y tal vez, en consecuencia los tiempos pudieran prolongarse.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que este es el último simulacro que se realizaría por lo que le parecía muy importante que en cada una de las direcciones distritales, se giraran las instrucciones para que sea lo más apegado a la realidad, por lo que sugirió que los coordinadores tengan bien definido como van a poner el cañón y la pantalla.

De igual manera solicitó al Secretario Ejecutivo que se tuvieran previstas algunas cuestiones de carácter técnico como por ejemplo los celulares, o las plantas de luz. En particular, solicitó información sobre los cañones, toda vez que esta ha sido una pregunta reiterada en los distritos y finalmente, preguntó si para el último simulacro ya

estaba resuelto el asunto de las tarjetas telefónicas que correspondían a los instructores.

El Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la UCAOD, informó sobre los cañones, en relación a que el día anterior se había tenido una reunión con el proveedor y que además se había solicitado que los trajeran para probar su funcionamiento. Agregó que se tiene previsto que antes del día de la jornada electoral todos los distritos hayan hecho pruebas con cañón.

Finalmente lo de las tarjetas, informó que también el día anterior se entregaron a cada distrito 10 tarjetas, que se compraron con alguna economía que se logró justamente con la renta de los cañones.

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática comentó respecto al Guión; que ya no fue posible integrar en la versión que elaboró y remitió la UCAOD las claves y contraseñas, pero aclaró que se tenía la intención de entregarlas cerca de la fecha de la jornada electoral y precisó que las que se les entregarán en todo caso serán genéricas para la prueba del domingo.

Comentó que se estaba en posibilidad de hacer la prueba con los modems, si así se quería en el simulacro, pero en su opinión lo ideal era solo hacer la prueba con la plataforma primaria, sobre todo atendiendo a la autorización que dio esta Comisión de hacer pruebas diario.

Por lo que, si así lo consideraba la Comisión, se estaría en condiciones de agregar la parte de los MODEM. Asimismo, como parte de estas pruebas la Unidad de Informática tenía previsto probar la difusión del sistema con 5 medios externos, con El Universal, Reforma, Canal 22, Canal 11 y Televisa; precisó que con estos medios se habían hecho pruebas en el curso de la semana y que las mismas habían sido exitosas.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz preguntó si era posible todavía instrumentar, como se ha hecho con El Universal y algunas cadenas televisoras, con la empresa MVS. Por otra parte planteó la conveniencia de que en el último simulacro se probaran los cañones de proyección, ya que si en cuatro o cinco distritos se habían registrado errores, no debía esperarse hasta el día 30 que tuvieran los distritos los cañones.

El Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la UCAOD aclaró que esa posibilidad tenía que ver con el presupuesto, toda vez que la empresa renta por día los cañones de luz y otro factor es que tienen cuarenta cañones iguales y entre los requisitos del contrato, la garantía es el soporte técnico y que dejarán un número de cañones adicionales para contingencias. Aclaró que 20 distritos ya probaron el cañón y los otros 20 distritos lo harán de aquí hasta antes del día treinta porque tenemos 7 cañones en el Instituto que se estaban prestando.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, solicitó se informara respecto a las pruebas con los cañones en su oportunidad; por otra parte, se solicitó se pusiera especial atención al distrito XVII, toda vez que es uno de los que registraron mayor número de inconsistencias.

En consideración a lo que señalaba el Consejero Díaz Ortiz, comentó que el Lic. Ricardo Barraza de la Unidad de Comunicación Social le había informado sobre los medios que estaban interesados en difundir el PREP en sus portales de Internet: Reforma, El Universal, Canal 22, Canal 11, Televisa y el portal de Terra.

En este sentido consideró que son pocas las instancias, por lo que comentó que entre más empresas interesadas sería mejor.

Asimismo comentó que durante las visitas a los distritos, se habían recibido algunos comentarios que indican que no esta bien probada esta parte, por lo que consideró que se probara en algún momento del simulacro esta parte que corresponde a los modems.

Por otra parte insistió en que la Unidad de Informática explicara lo que ocurrió en el distrito XXXIX, toda vez que conforme al reporte, el distrito capturó los datos de los simuladores en su totalidad, en la pantalla de captura se corroboró dicha captura, pero a nivel central esta información no apareció.

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática respondió que en caso de que se considerara conveniente probar los modems, se realizaría al final del simulacro para no retrasar la operación.

Por lo que toca al distrito XXXIX del que se hizo alusión en otro momento, informó que se trató de un error del procedimiento de contingencia, un conjunto de instrucciones que se ejecutaron incorrectamente, por lo que en el informe se señala que se corrigió el procedimiento y esto fue palpable en el simulacro del 4 de junio, y se cuidó en los 40 distritos electorales, no ejecutar por equivocación este script, por lo que no se presentó ningún problema.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano reiteró la inquietud relativa a la prueba de los modems, toda vez que señaló lo que se ha comentado en algunos distritos es que si lo han ocupado, pero solamente cuando tienen algún problema por lo que planteó que ojalá todos los distritos sepan como funciona.

Comentó respecto a los distritos con problemas de comunicación el XXXI y el XXXIV, si esa situación ya estaba atendida en el sentido de los modems.

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática comentó que el día anterior ya habían iniciado las pruebas de la maquina terciaria y se había observado un problema con la aplicación al probar los primeros cuarenta equipos, explicó que se tienen cuatro opciones de recepción de la información, se probaron una a una, y al final se determinó la opción, vía una página web, asimismo, comentó que el día siguiente se volverían a probar cuarenta modems.

Respecto a los distritos XXXI y XXXIV, después de hacer los trámites que marca la norma interna se contrató el servicio que proporciona MVS, por que Telmex no llega con infinitum a esa zona. Comentó que se procedió a solicitar un teléfono celular con modem, que es el esquema que operara como medio terciario.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, reiteró que a un cuando se llevan pruebas aisladas se probaran los modems en el simulacro.

Reiteró a los representantes de los partidos políticos que la Comisión sesionará de manera permanente para dar seguimiento al simulacro en el área central o en los distritos.

El Representante de la Coalición por el Bien de Todos preguntó si para el domingo se tienen previstas las condiciones operativas logísticas para registrar representantes ante las mesas directivas de casilla y que no afecte el desarrollo del simulacro en los distritos, toda vez que el domingo, día del simulacro es el último día para el registro de representantes ante mesas directivas de casilla.

El Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la UCAOD, señaló que estaba prevista esta situación, por lo que no habría problemas.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, comentó que si no había más comentarios la Comisión se daba por enterada de los objetivos y contenido del guión para el quinto y último simulacro del PREP. Finalmente solicitó al Secretario Ejecutivo que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de la última actualización respecto a la ubicación de casillas para que el SICODID este perfectamente alineado con la operación real con miras a la jornada electoral.

**8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA, PROPUESTO PARA EL CASO DE QUE ALGÚN DISTRITO LLEGARA A PERDER LA COMUNICACIÓN INFORMÁTICA DEL SICODID-PREP 2006, Y SE REQUIERA TRASLADAR FÍSICAMENTE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN MEDIO MAGNÉTICO, A OTRA SEDE DISTRITAL O AL ÁREA CENTRAL PARA SU TRANSMISIÓN.**

El Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la UCAOD explicó que esto estaba relacionado con la tabla de tiempos de recorridos, en caso de una contingencia de pérdida de comunicación informática, en este caso los distritos siguen capturando pero gravan la información en disco, se proporcionarán en un orden de diez en cada distrito, etiquetados solo para poner la hora y con un sobre que se cerraría de inmediato, se transmitirá la instrucción de que el auxiliar de servicios este preparado con el vehículo del distrito, con el tanque lleno, para que en cualquier momento de contingencia pueda trasladar a las sedes correspondientes en un tiempo promedio de 12 minutos.

Destacó que resultaba muy significativo que el tiempo promedio de traslado de la primera opción es de 12 minutos y también se encuentra contemplado perfectamente como deberán grabar esta información incluso dijo, se previó que si el disco no se puede abrir o no se puede leer, se haga una prueba antes de enviarlo, se imprima la primera hoja y vaya dentro del sobre. También señaló que se tiene prevista lo relativo al vehículo y la gasolina.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, comentó si los consejeros electorales, en caso de aprobar este punto, se solicitaría al Secretario Ejecutivo que esta información se hiciera llegar a los 40 órganos desconcentrados inclusive explicándoles la mecánica de operación de este sistema contingente.

Al no haber más comentarios el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario de la Comisión consultar lo correspondiente.

**Acuerdo 37/5ªOrd./06.-** Se aprueba la propuesta de plan de contingencia, propuesto para el caso de que algún distrito llegara a perder la comunicación informática del SICODID-PREP 2006, y se requiera trasladar físicamente la información capturada en medio magnético, a otra sede distrital o al área central para su transmisión.

**9.- APROBACIÓN DE LOS MODELOS DE PANTALLAS DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES PREP EN INTERNET.**

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática señaló al respecto que desde el simulacro anterior estuvo disponible la página en la misma dirección y por la mañana, se subieron las últimas modificaciones que había solicitado en un oficio el Consejero Ángel Díaz y señaló que se habían atendido prácticamente todas las observaciones que se formularon.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión; preguntó si había algún comentario y aclaró que esto se refiere a las pantallas que se han estado revisando en cada uno de los simulacros y en donde se han generado comentarios por lo que solicitó que se pudieran aprobar el diseño de las mismas, no así su contenido, el cual sería responsabilidad de cada Consejo Distrital.

Señaló, sin embargo, que todavía tenía algunas observaciones que entregaba al Secretario Ejecutivo para que se consideraran.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 38/5ªOrd./06.-** Se aprueban los modelos de pantallas de difusión del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006 en internet, con las precisiones formuladas por el Consejero Fernando José Díaz Naranjo entregadas en la sesión al Secretario Ejecutivo.

**10.- APROBACIÓN DE LOS MODELOS DE PANTALLAS DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES PREP PARA LA SALA DEL CONSEJO GENERAL Y PRENSA.**

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, preguntó si había comentarios sobre este punto, y precisó que él tenía algunas observaciones en la pantalla de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, respecto a lo que ya se había señalado con anterioridad en el sentido de ubicar en un mismo icono la candidatura común. También señaló que se presentan los porcentajes tanto en la gráfica como en la parte de arriba, situación que no viene en las demás, por lo que sugirió uniformarlas.

De tal manera que fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes lo siguiente:

**Acuerdo 39/5<sup>a</sup>Ord./06.-** Se aprueban los modelos de pantallas de difusión del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006 para la sala del Consejo General y prensa, con las observaciones formuladas por el Consejero Fernando José Díaz Naranjo entregadas en la sesión al Secretario Ejecutivo.

#### **11.- APROBACIÓN DEL INTERVALO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PREP.**

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática señaló que antes de explicar los razonamientos para determinar el intervalo que se consideraría, era necesario ver una gráfica del tiempo que toma la captura por acta, que aunque no es un dato definitivo, señaló que debía tomarse en cuenta que las actas y las hojas de los simuladores son dos mecanismos distintos, explicó que el tiempo promedio de captura por acta es de 17 segundos, que es un tiempo bastante bueno, aunque aclaró que había algunos distritos que se diferían pero podía deberse a diversas circunstancias,

Comentó que también se cuenta con una estadística del tiempo que se lleva en el área central procesar todos los datos de la elección.

Precisó que procesar las casi 40 mil actas tomaría aproximadamente 100 segundos en los servidores centrales, por lo que señaló se estima que tome 300 segundos el envío a los difusores externos, de tal forma que el mayor tiempo es el que se lleva en enviar los datos desde aquí hacia los difusores de internet. Aclaró que básicamente porque se ha tenido que ir al medio de difusión que cuente con las menores sofisticaciones tecnológicas.

En resumen, se considera que el tiempo mínimo rondaría sobre el tiempo que propuso el Consejero Ángel Díaz de 18 minutos.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, señaló que en su opinión 20 minutos, salvo la opinión de los partidos políticos pudiera ser un tiempo razonable, que si no había inconveniente.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que en su opinión era mucho tiempo pero si técnicamente no había posibilidad, se aceptaría el tiempo de 20 minutos propuestos por la Unidad de Informática

El representante del Partido Nueva Alianza manifestó estar de acuerdo con el Consejero Díaz Ortiz en que se aprobara el intervalo de 18 minutos.

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática explicó que el tema del tiempo, en la lógica de la actualización, hay que recordar que tenemos 19 pantallas en la sala del Consejo y las de la sala de Prensa que estará una pantalla un número de segundos determinado, de tal forma que al terminar ese esquema, prácticamente ya se estaría en momento de actualizar la siguiente información.

Señaló que debe tenerse presente que se había mencionado 20 minutos para tener cierta holgura para los procesos, pero ahora se haría más pequeña, pero aún así se seguía teniendo cierto margen.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, consideró que el tiempo de 20 minutos o los 30 minutos que se venían trabajando en los simulacros es mucho tiempo, por lo que señaló que en consideración a lo planteado por El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz 18 minutos, podría ser un paramento con el que se podría coincidir.

En ese sentido preguntó al Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática si no había problemas con establecer el intervalo de tiempo de actualización del PREP a 18 minutos, a lo que el Dr. Torres respondió que no que no había ningún problema.

En consideración a lo anterior solicitó al Secretario de la Comisión realizar la consulta correspondiente, de lo cual se aprobó por unanimidad lo siguiente:

**Acuerdo 40/5ªOrd./06.-** Se aprueba que el intervalo de actualización de la información del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006 sea de 18 minutos.

**12.- INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE REALIZARÁN LOS CONTEOS RÁPIDOS EL 2 DE JULIO DE 2006 Y LOS AVANCES EN ESTA MATERIA.**

El Secretario Ejecutivo informó que con fecha 6 de junio, se abrieron las propuestas económicas de las empresas que previamente fueron invitadas a este ejercicio, de ellas TNS Gallup, presentó una propuesta económica de dos millones doce mil quinientos pesos, MUND S. A. de C. V. presentó una propuesta de un millón veintiocho cuatrocientos pesos moneda nacional y Demotecnia no presentó propuesta.

Precisó que el 8 de junio de 2006, se reunieron miembros de la COREPRE para la presentación de la empresa Grupo Asesores Unidos S. C., y posteriormente el 9 de junio se dio el fallo de adjudicación para la segunda empresa (MUND S. A. de C. V.) que participará en los servicios de conteo rápido que se requerirán en la jornada electoral local del 2 de julio de 2006.

Asimismo, informó que el 12 de junio se firmó el contrato con la empresa MUND S. A. de C. V. y en función de lo anterior se invitó a dicha empresa para que hiciera una presentación, a la que se invitó a miembros de la COREPRE; así también asistieron las empresas asesoras de Consulta Mitosky y Paramentaría, en la cual participó el Actuario Roy Campos para dar su punto de vista.

Señaló que las dos empresas por separado habían hecho la presentación correspondiente, ambas ya firmaron los contratos, por lo que ya se contaba con las empresas que llevarán a cabo los conteos rápidos.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, comentó que era importante señalar y recordar, que conforme a la ley, esta comisión se instala un año antes de la operación del proceso electoral, y desde que se instaló en enero del año pasado, ha trabajado en este sentido, no obstante que se dio el cambio de los integrantes del Consejo General, de esta manera se ha dado continuidad para concretar los trabajos que venían operando desde entonces.

Precisó que lo anterior debido a que el presupuesto original estableció alrededor de seis millones novecientos mil pesos y finalmente las empresas ya mencionadas son las que calificaron. Por lo que señaló dos grandes vertientes: cumplieron con la cuestión normativa y administrativa, pero también cumplieron con lo que estrictamente recomendaron los asesores externos para el ejercicio de los conteos rápidos, como la metodología específica, la presentación del proyecto, experiencia en la realización de ejercicios similares, la infraestructura y capacidad para llevar el proyecto.

Comentó que se habían tenido reuniones con las empresas que llevarán a cabo un mismo ejercicio, es decir, con las dos empresas van a hacer los conteos rápidos para Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegacionales, de tal manera que los resultados de ambas, nos garantice mayor certidumbre.

Reiteró que de cualquier manera el Programa de Resultados Electorales Parciales PREP proporcionará el resultado de las 57 elecciones al 100%.

Finalmente preguntó si no había más comentarios al respecto, y al no haberlos comentó que la Comisión daba por recibido el informe presentado por el Secretario Ejecutivo.

**13.- APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COREPRE QUE SERÁ PRESENTADO AL CONSEJO GENERAL SOBRE LA REALIZACIÓN DE LOS CONTEOS RÁPIDOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO Y LAS ELECCIONES DE LOS 16 JEFES DELEGACIONALES QUE SE REALIZARÁN EL 2 DE JULIO DE 2006.**

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, comentó que estaba a la consideración de los integrantes de la Comisión el Informe correspondiente, y aclaró que éste, ya había sido presentado en una primera versión, en una sesión anterior, pero la idea en esa ocasión era que se enriqueciera con el objetivo de que, una vez que está Comisión lo conociera, en cumplimiento al acuerdo del Consejo General (ACU-018-05) por el que se otorgó a la COREPRE diversas facultades para realizar las actividades y tomar los acuerdos necesarios para la realización de los conteos rápidos el 2 de julio, se informara permanentemente al Consejo General.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que el informe le parecía extenso, no obstante sugirió se agregara el dictamen para la selección de las empresas que participarán en la elaboración de los conteos rápidos, que realizaron los consultores externos de Consulta Mitofsky y Parametría.

Señaló asimismo, que tenía muchas observaciones de forma y de redacción en los considerándolos, por lo que señaló que los entregaría al Secretario Ejecutivo para su consideración y si son pertinentes se realizaran los cambios correspondientes.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, comentó que estaba de acuerdo con los comentarios del Consejero Néstor Vargas con relación a los dictámenes y sugirió que en todo caso pudieran agregarse como anexo al propio informe cuando se presentara al Consejo General, por parte del Secretario Ejecutivo.

Por otra parte, comentó que si bien era extenso el documento, en su opinión era mejor ofrecer toda la información, que si bien ya era conocida, hay datos que le parecían relevantes sobre temas que, cuando se integró nuevamente la Comisión, ésta y el Consejo General ya habían tomado algunas determinaciones, como por ejemplo los estudios para determinar el mecanismo más adecuado para recabar de manera oportuna resultados electorales, es decir, que se verificó las encuestas de salida y otro tipo ejercicios, pero se determinó que serían los conteos rápidos desde el año pasado.

Asimismo, sobre el PREP se determinó que los resultados de las 57 elecciones se dieran a conocer alrededor de las 22 horas y a partir de ese momento hasta su conclusión al 100%.

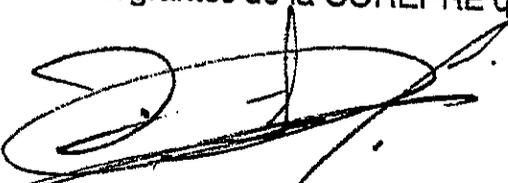
Al no haber más comentarios, solicitó al Secretario de la Comisión tomar la votación correspondiente, por lo que derivado de ello se aprobó por unanimidad lo siguiente:

**Acuerdo 41/5ªOrd./06.-** Se aprueba del Informe de la COREPRE que será presentado al Consejo General sobre la realización de los conteos rápidos en la elección de Jefe de Gobierno y las elecciones de los 16 Jefes Delegacionales que se realizarán el 2 de julio de 2006, con las observaciones formuladas por el Consejero Néstor Vargas Solano y el Consejero Fernando José Díaz Naranjo entregadas al Secretario Ejecutivo en la sesión.

#### **14.- ASUNTOS GENERALES.**

No hubo asuntos generales

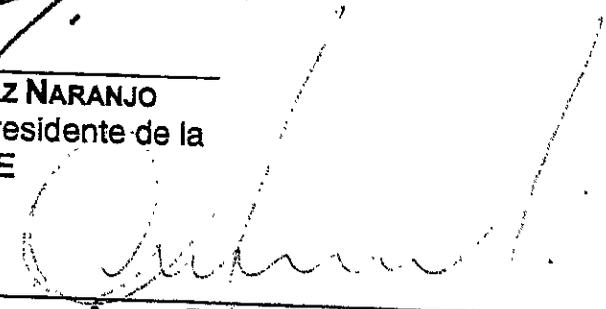
Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 19 horas con 15 minutos del 14 de junio de 2006; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la COREPRE que participaron en ella.



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Consejero Electoral, Presidente de la  
COREPRE



**NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
Consejero Electoral, integrante de la  
COREPRE



**ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ**  
Consejero Electoral, integrante de la  
COREPRE